

**DR. PODESTÁ:** Buenas tardes, señores consejeros ¿Dra. Alicia podría pasar lista?

**DRA. FERNÁNDEZ:** Buenas tardes, Señor Decano, si claro.

**Miembros Plenos del Consejo de Facultad.**

DR. LUIS ENRIQUE PODESTÁ GAVILANO	PRESENTE
DR. CARLOS ALBERTO SAAVEDRA LEVEAU	PRESENTE
DRA. LUISA HORTENSIA RIVAS DÍAZ	PRESENTE
DR. JOSÉ CARLOS DEL CARMEN SARA	AUSENCIA JUSTIFICADA (Licencia sin goce)
MG. MARÍA ELENA REVILLA VELÁSQUEZ DE MENDOZA	AUSENTE
MG. GLADYS NERELLA PANDURO VÁSQUEZ	PRESENTE
LIC. ANITA LUJAN GONZALES	PRESENTE
ALUMNO VÍCTOR DANIEL ACUÑA ALARCON	AUSENTE
ALUMNO HENRY VALLADARES KUNYOSHI	AUSENTE
ALUMNA ANA KATHERINE RIVERA ARANGO	AUSENTE
ALUMNA MR. JHARDIS MILUSKA RAMIREZ RODRIGUEZ	AUSENTE
MG. MARÍA ELENA REVILLA VELÁSQUEZ DE MENDOZA	AUSENTE
ALUMNO VÍCTOR DANIEL ACUÑA ALARCON	AUSENTE
ALUMNO HENRY VALLADARES KUNYOSHI	AUSENTE
ALUMNA ANA KATHERINE RIVERA ARANGO	AUSENTE
ALUMNA MR. JHARDIS MILUSKA RAMIREZ RODRIGUEZ	AUSENTE

**También participaron, en calidad de asistentes al Consejo de Facultad con voz, sin voto:**

DRA. ALICIA JESÚS FERNÁNDEZ GIUSTI	Vicedecana Académica
DR. MANUEL HERNÁN IZAGUIRRE SOTOMAYOR	Vicedecano de Investigación y Postgrado
MG. JUAN HUMBERTO AGUILAR FRETTEL	Director Administrativo
DRA. ANA DELGADO VÁSQUEZ	Directora Escuela Profesional de Medicina Humana
DRA. ÁNGELA CORNEJO VALDIVIA	Directora Escuela Profesional de Enfermería
DRA. EMMA SALAZAR SALVATIERRA	Directora Escuela Profesional de Obstetricia
DR. MIGUEL SANDOVAL VEGA	Director Escuela Profesional de Tecnología Médica
DRA. MARGOT QUINTANA SALINAS	Directora Escuela Profesional de Nutrición

**DRA. FERNÁNDEZ:** Cuatro consejeros, Señor Decano, no hay quórum.

**DR. PODESTÁ:** Dra. Alicia, cuatro, conmigo cinco ¿no?

**DRA. FERNÁNDEZ:** Si

**DR. PODESTÁ:** ¿Cuánto falta para que sea mayoría?

**DRA. FERNÁNDEZ:** Faltaría uno.

**DR. PODESTÁ:** Esperemos un par de minutos. ¿Puede volver a pasar lista a los restantes Dra. Alicia?

**DRA. FERNÁNDEZ:** Si, Señor Decano.

MG. MARÍA ELENA REVILLA VELÁSQUEZ DE MENDOZA AUSENTE

**DR. PODESTÁ:** Está entrando, ahí veo, vuelva a decir, creo ya está presente, vuelva a llamar por favor.

MG. MARÍA ELENA REVILLA VELÁSQUEZ DE MENDOZA	PRESENTE
ALUMNO VÍCTOR DANIEL ACUÑA ALARCON	PRESENTE
ALUMNO HENRY VALLADARES KUNYOSHI	PRESENTE
ALUMNA ANA KATHERINE RIVERA ARANGO	AUSENTE
ALUMNA MR. JHARDIS MILUSKA RAMIREZ RODRIGUEZ	PRESENTE

**DRA. FERNÁNDEZ:** Ya hay cuórum, Señor Decano. Vamos a dar inicio a la Octava Sesión Ordinaria Virtual del Consejo de Facultad de fecha de 27 de abril.

**DR. PODESTÁ:** La Dra. Miluska acaba de ingresar, por favor tomar en cuenta su asistencia.

**1. APROBACIÓN DE ACTA**

**1.1** Acta de la Séptima Sesión Ordinaria Virtual del Consejo de Facultad de fecha 06 de abril de 2022.  
(Se remite al correo el 25 abril 2022)

**DR. PODESTÁ:** ¿Alguna observación, al acta de la séptima sesión ordinaria?, aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N°078-SO-2022:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SÉTIMA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 06 DE ABRIL DE 2022.

**2 DESPACHO**

**2.1 RESULTADO DE RATIFICACIÓN DOCENTE**

De acuerdo al Reglamento de Evaluación para la ratificación docente de la UNMSM, aprobado con Resolución Rectoral N°04935-R-16, el Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, remite el resultado final de ratificación de los docentes de la Facultad de Medicina.

(R.R. N°012233-2021-R/UNMSM de fecha 09-11-2021), precisa:

*1. Las Ratificaciones Docentes, solo surten efecto hasta que el docente cumpla el límite de edad establecido en la Ley Universitaria – Ley N°30220, y su modificatoria la Ley N°30697, a fin de no contravenir con la norma.*

*2. Establecer a todas las Facultades de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que a partir de la fecha las Resoluciones Decanales de ratificación docente deberán precisar que docentes están próximos a cumplir los 75 años y que su ratificación solo surtirá efectos hasta su cese, el cual está establecido por Ley.*

(Puntaje mínimo para que el docente sea ratificado en este proceso)

Tiempo parcial (20 o menos horas)	
Auxiliar	35 puntos

Período de ratificación	
Auxiliar	3 AÑOS

AUXILIAR - T.P. 15 HORAS						
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE	RESOLUCIÓN RECTORAL	PERÍODO DE RATIFICACIÓN	INFORME COMISIÓN	Recibido en el VDAc
1	MARIANO JAIME CUENTAS JARA (D.A. Cirugía Humana)	77.78	RR 01210-R-2019 08-03-2019	Del 08/03/2022 al 08/03/2025	El docente presentó su expediente en la plataforma del MAT el 10-02-2022 (con solicitud aprobada) y se inició su trámite en mesa de partes el 07-03-2022.	19/04

**DR. PODESTÁ:** ¿Alguna observación? Aprobado.

**ACUERDO N°079-SO-2022:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA RATIFICACIÓN DOCENTE DE DON MARIANO JAIME CUENTAS JARA.

## 2.2

**EXPEDITOS PARA OPTAR DIPLOMATURA**

Oficios Virtuales	Expeditos para optar Diplomatura	Alumnos	Recibido en el VDAc
000496-VDIP	Auditoría Médica	Karina Moreano Nieto	13/04
000497-VDIP	Terapias Alternativas	Hugo Enrique Becerril Covarrubias	18/04
000586-VDIP		Yanira Nataly Cano Pineda	25/04

**DR. PODESTÁ:** ¿Alguna observación?, queda aprobado.

**ACUERDO N°080-SO-2022: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL DIPLOMA DE LAS DIPLOMATURAS, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.**

## 2.3

**ANULACIÓN DE INGRESO POR RENUNCIA A RESIDENTADO MÉDICO**

Dichos expedientes han sido evaluados, de acuerdo al Artículo 51° del Reglamento de la Ley N°30453, Ley del Sistema Nacional de Residentado Médico (SINAREME). Cuentan con opinión favorable del Jefe de la Sección de Segunda Especialización

Acuerdo N°055-CONAREME-2019-AG, que a la letra dice:

- El médico residente debe demostrar la enfermedad o la incapacidad física que padece, a través de un certificado médico emitido por una institución pública.
- Debe indicarse en el certificado médico que la enfermedad o incapacidad que padece no le permite desarrollar actividades académico-asistenciales que afecte el programa de residentado médico al residente”.

Oficios Virtuales	Asunto	Sustento	Recibidos VDAc
000449-VDIP-2022	Anulación de ingreso por renuncia a residentado médico 2021 <b>ROMINA SHIRLEY CONTRERAS NEYRA</b> Código de matrícula N°21017586 Especialidad: Anatomía Patológica Sede: INEN Modalidad: Libre Motivos: salud	El Vicedecano de Investigación y Posgrado, remite con opinión favorable, el requerimiento del Coordinador del Programa de Segunda Especialización en Medicina Humana, quien informa que la médico residente del primer año de estudios, mediante carta notarial comunica su renuncia al residentado médico por motivos de salud, calificando como retirada del programa por causa <b>INJUSTIFICADA</b> , dado que no se cumple lo señalado en el literal a) y b) del Acuerdo N°055 dicho documento no cumple con el requisito de haber sido emitido por una institución pública, dado que no consigna el membrete y el logo de la institución en el documento emitido. el remitiendo el expediente a fin de que se continúe con el trámite de anulación de ingreso, considerando la renuncia a partir del 22 de febrero de 2022.	06/04
000461-VDIP-2022	Anulación de ingreso por renuncia a residentado médico 2021 <b>ALEXANDER LUCIANO ARCAÑA CONDORI</b> Código de matrícula N°21017861 Especialidad: Medicina Intensiva Sede: Hospital Nacional Arzobispo Loayza Modalidad: Libre Motivos: Salud	El Vicedecano de Investigación y Posgrado, remite con opinión favorable, el requerimiento del Coordinador del Programa de Segunda Especialización en Medicina Humana, quien informa que el médico residente del primer año de estudios, mediante carta notarial comunica su renuncia al residentado médico por motivos de salud, calificándolo como <b>JUSTIFICADO</b> , remitiendo el expediente a fin de que se continúe con el trámite de anulación de ingreso, considerando la renuncia a partir del 24 de enero de 2022.	06/04

*Aprobada en la Novena Sesión Ordinaria Virtual de Consejo de Facultad de fecha 16 de mayo de 2022  
Transcripción literal del audio*

000506- VDIP- 2022	Anulación de ingreso por renuncia a residentado médico 2021 <b>CHRISTIAN GUILLERMO TREVEJO CURI</b> Código de matrícula N°21017947 Especialidad: Neurocirugía Sede: Hospital Central PNP Modalidad: Cautiva Motivos: Salud	El Vicedecano de Investigación y Posgrado, remite con opinión favorable, el requerimiento del Coordinador del Programa de Segunda Especialización en Medicina Humana, quien informa que el médico residente del primer año de estudios, mediante carta notarial comunica su renuncia al residentado médico por motivos de salud, calificándolo como <b>JUSTIFICADO</b> , remitiendo el expediente a fin de que se continúe con el trámite de anulación de ingreso, considerando la renuncia a partir del 04 de abril de 2022.	16/04
--------------------------	--	---	-------

**DR. PODESTÁ:** ¿Alguna observación?, queda aprobado.

**ACUERDO N°081-SO-2022: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA ANULACION DE INGRESO POR RENUNCIA A RESIDENTADO MEDICO, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.**

#### **2.4 LICENCIA SIN GOCE DE HABER POR ASUNTOS PARTICULARES**

Los expedientes cuentan con opinión favorable de la Dirección Administrativa y Unidad de Personal.

Oficios Virtuales	Asunto	Recibidos VDAc
000031 D.A. Medicina Humana	<b>Licencia sin goce de haber por asuntos particulares del 18 al 30 de abril 2022 (13 días), a don JOSÉ CARLOS DEL CARMEN SARA, docente permanente principal a TP 20 horas.</b>	11/04
000035 D.A. Enfermería	<b>Licencia sin goce de haber por asuntos particulares del 26 al 29 de abril 2022 (4 días), a doña EDNA RAMIREZ MIRANDA, docente permanente principal a TC. 40 horas</b>	25/04

**DR. PODESTÁ:** ¿Alguna observación?, queda aprobado.

**ACUERDO N°082-SO-2022: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR LICENCIA SIN GOCE DE HABER POR ASUNTOS PARTICULARES A LOS DOCENTES DE LA FACULTAD DE MEDICINA, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.**

#### **2.5 MODIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DECANAL – PROGRAMACIÓN DE ASIGNATURAS 2022-I**

**Oficio N°000042-2022**, la Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia, solicita la modificación de la **Resolución Decanal N°000407-2022-D-FM/UNMSM** de fecha 14 de febrero de 2022 que aprueba la programación de asignaturas bajo la modalidad NO PRESENCIAL Y SEMI PRESENCIAL correspondiente al semestre académico 2022-I de la Escuela Profesional de Obstetricia, que por error administrativo se consignó equivocado el código de una asignatura y nombre; de acuerdo a lo detallado:

*Expediente recibido en el Vicedecanato 06.04.2022*

**DRA. FERNÁNDEZ:** ¿Puede bajar por favor?

Dice:

2do Año					
Plan Curricular	Código	Nombre de Asignatura	Crédito	Departamento Académico	Modalidad
PLAN 2018	<b>EO18027</b>	Salud publica	3.0	DAMP y SP	No presencial
3er Año					
Plan Curricular	Código	Nombre de Asignatura	Crédito	Departamento Académico	Modalidad
PLAN 2018	Electivo	<b>Medicina tradicional, Alternativa, Complementaria</b>	2.0	DAMP y SP	No presencial

*Aprobada en la Novena Sesión Ordinaria Virtual de Consejo de Facultad de fecha 16 de mayo de 2022  
Transcripción literal del audio*

Debe decir:

2do Año					
Plan Curricular	Código	Nombre de Asignatura	Crédito	Departamento Académico	Modalidad
PLAN 2018	<u>EO18006</u>	<u>Salud pública</u>	3.0	DAMP y SP	No presencial
3er Año					
Plan Curricular	Código	Nombre de Asignatura	Crédito	Departamento Académico	Modalidad
PLAN 2018	Electivo	<u>Marketing en Salud</u>	2.0	DAMP y SP	No presencial

DR. PODESTÁ: ¿Alguna observación?, queda aprobado.

**ACUERDO N°083-SO-2022: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DECANAL N°000407-2022-D-FM/UNMSM.**

**2.6 RECTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DECANAL – DESIGNACIÓN DOCENTES RESPONSABLES DE ASIGNATURAS 2022**

**Oficio N°000033-2022**, el Director del Departamento Académico de Medicina Humana, solicita la rectificación de la **RESOLUCIÓN DECANAL N°000869-2022-D-FM/UNMSM**, que designa a los docentes responsables de asignaturas año académico 2022; debido a que el Dr. **EDUARDO RÓMULO TICONA CHÁVEZ**; ha presentado su renuncia como **responsable de la asignatura: ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y TROPICALES** del semestre académico 2022 II, por motivos de estudios al haber ingresado a la Maestría en Escritura Creativa en la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la UNMSM, lo que limita su tiempo en desempeñar una adecuada función; por lo que, se ha considerado conveniente designaren el cargo a la **Dra. YVETT PINEDO RAMIREZ**, con código docente 0A2442.

*Expediente recibido en el Vicedecanato 18.04.2022*

DR. PODESTÁ: ¿Alguna observación?, queda aprobado.

**ACUERDO N°084-SO-2022: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA RECTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DECANAL N°000869-2022-D-FM/UNMSM.**

**2.7 DESIGNACIÓN DE DOCENTES RESPONSABLES DE ASIGNATURAS 2021-II Ciclo de recuperación**

**Oficio N°000055-2022**, la Directora del Departamento Académico de Medicina Preventiva y Salud Pública, remite para su aprobación la relación de docentes designados como responsables del dictado de las asignaturas correspondientes al Ciclo de Recuperación 2021- II – Estudios Generales.

*Expediente recibido en el Vicedecanato 11.04.2022*

Asignaturas	Créditos	Docente responsable	N°alumnos aprox.
Manifestaciones culturales, arte y deporte	3.0	MC. Gustavo Franco Paredes	600
Identidad Social, cultural general y disciplinas participativas	7.0	Mg. Cesar Espinoza Wong	600
Lenguaje y comunicación	7.0	Mg. Edith Chambi Mescoco	600
Inglés aplicado a las ciencias de la salud	3.0	Mg. Daniel Angulo Poblete	618

DR. PODESTÁ: ¿Alguna observación?, queda aprobado.

**ACUERDO N°085-SO-2022: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA DESIGNACION DE DOCENTES RESPONSABLES DE ASIGNATURAS 2021-II CICLO DE RECUPERACION DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA; DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.**

*Aprobada en la Novena Sesión Ordinaria Virtual de Consejo de Facultad de fecha 16 de mayo de 2022  
Transcripción literal del audio*

**2.8 DESIGNACIÓN DE DOCENTES RESPONSABLES DE ASIGNATURAS 2022**

- a) **Oficio N°000029-2022**, la Directora del Departamento Académico de Enfermería, remite para su aprobación la relación de docentes responsables de asignaturas 2022-I. (Se remite relación vía correo electrónico).  
*Expediente recibido en el Vicedecanato 19.04.2022*

**DR. PODESTÁ:** ¿Alguna observación?, queda aprobado.

**ACUERDO N°086-SO-2022: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA DESIGNACION DE DOCENTES RESPONSABLES DE ASIGNATURAS 2022-I DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ENFERMERÍA.**

- b) **Oficio N°000046-2022**, el Director del Departamento Académico de Tecnología Médica, remite para su aprobación, la relación de docentes responsables de las asignaturas para el semestre académico 2022 I-II – PLAN DE ESTUDIOS 2018, a solicitud de la Escuela Profesional de Tecnología Médica. (Se remite relación vía correo electrónico).  
*Expediente recibido en el Vicedecanato 19.04.2022*

**DR. PODESTÁ:** ¿Alguna observación?, queda aprobado.

**ACUERDO N°087-SO-2022: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA DESIGNACION DE DOCENTES RESPONSABLES DE ASIGNATURAS 2022-I-II-PLAN DE ESTUDIOS 2018 DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE TECNOLOGÍA MÉDICA.**

- c) **Oficio N°000021-2022**, el Director del Departamento Académico de Ciencias Morfológicas, remite para su aprobación, la relación de docentes responsables de las asignaturas para el semestre académico 2022 I. (Se remite relación vía correo electrónico).  
*Expediente recibido en el Vicedecanato 21.04.2022*

**DR. PODESTÁ:** ¿Alguna observación?, queda aprobado.

**ACUERDO N°088-SO-2022: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA DESIGNACION DE DOCENTES RESPONSABLES DE ASIGNATURAS 2022-I DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS MORFOLÓGICAS.**

**2.9 ANULACIÓN DE INGRESO – PREGRADO**

<b>Oficios Virtuales</b>	<b>Asunto</b>	<b>Recibido en el VDAc</b>
000269 EPMH	Anulación de ingreso del estudiante <b>EVER FRANCISCO RODRIGUEZ MATOS</b> , a la Escuela Profesional de Medicina Humana por haber ingresado a la Escuela Profesional de Educación Secundaria por la modalidad de Secundaria, Bachillerato y Educación Básica Alternativa en el proceso de admisión 2022-I.	18/04
000204 EPTM	Anulación de ingreso de la estudiante <b>MELANIE BRIGGITE PEREDA CURAHUA</b> , a la Escuela Profesional de Tecnología Médica – Área: Terapia Ocupacional, por haber ingresado a la Escuela Profesional Tecnología Médica – Área: Terapia Física y Rehabilitación por la modalidad de Traslado Interno en el proceso de admisión 2022-II.	19/04
000205 EPTM	Anulación de ingreso del estudiante <b>WILDER MARCELO LA CERNA ADAN</b> , a la Escuela Profesional de Tecnología Médica – Área: Terapia Física y Rehabilitación, por haber ingresado a la Escuela Profesional Tecnología Médica – Área: Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica, por la modalidad de Traslado Interno en el proceso de admisión 2022-II.	19/04

*Aprobada en la Novena Sesión Ordinaria Virtual de Consejo de Facultad de fecha 16 de mayo de 2022  
 Transcripción literal del audio*

000054 EPO	Anulación de ingreso de la estudiante <b>JACKELYN COLLANQUI TORRES</b> , a la Escuela Profesional de Obstetricia, por haber ingresado a la Escuela Profesional Medicina Veterinaria, por la modalidad de Traslado Interno en el proceso de admisión 2022-II.	21/04
000057 EPO	Anulación de ingreso de la estudiante <b>JULY LILIANA QUISPE CARLOS</b> , a la Escuela Profesional de Obstetricia, por haber ingresado a la Escuela Profesional de Psicología, por la modalidad de Educación Básica Regular (EBR) y Educación Básica Alternativa (EBA) en el proceso de admisión 2022-II.	21/04
000060 EPO	Anulación de ingreso de la estudiante <b>INGRID NICOLE QUISPE FLORES</b> , a la Escuela Profesional de Obstetricia, por haber ingresado a la Escuela Profesional de Medicina Humana, por la modalidad de de Traslado Interno en el proceso de admisión 2022-II.	23/04

**DR. PODESTÁ:** ¿Alguna observación?, queda aprobado.

**ACUERDO N°089-SO-2022:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA ANULACIÓN DE INGRESO DE LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO DE LAS DIFERENTES ESCUELAS PROFESIONALES; SEGÚN RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

#### 2.10 CUADRO GENERAL DE ACTIVIDADES DOCENTES – 2022- I

**Oficio N°000040-2022**, la Directora del Departamento Académico de Obstetricia, remite para su aprobación el cuadro general de actividades docentes correspondiente al semestre académico 2022-I (actividad lectiva y no lectiva). (Se remite relación vía correo electrónico).

Expediente recibido en el Vicedecanato 19.04.2022

**DR. PODESTÁ:** ¿Alguna observación?, queda aprobado.

**ACUERDO N°090-SO-2022:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL CUADRO GENERAL DE ACTIVIDADES DOCENTES DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE OBSTETRICIA CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-I.

#### 2.11 RESOLUCIONES DECANALES CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO DE FACULTAD.

**Oficio N°000177**, la Vicedecana Académica, solicita proponer al Consejo de Facultad, la aprobación de las Resoluciones Decanales con cargo a dar cuenta del 01 al 31 de marzo de 2022. (Se remite la relación vía correo electrónico).

Expediente recibido en el Vicedecanato 19-4-2022

**DR. PODESTÁ:** ¿Alguna observación?, queda aprobado.

**ACUERDO N°091-SO-2022:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS RESOLUCIONES DECANALES CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO DE FACULTAD DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2022.

#### 2.12 DESIGNACIÓN DE DOCENTES RESPONSABLES DE ASIGNATURAS 2021 EN VÍA DE REGULARIZACIÓN.

**Oficio N°000042-2022**, el Director del Departamento Académico de Microbiología Medica, remite para su aprobación la relación de docentes responsables de asignaturas – Año 2021- I y II del Plan 2012

N°	Año de Estudios	Plan de Estudios	Código de Asignatura	Nombre de Asignatura	Créd.	Código Docente	Escuela	Profesor Responsable	Semestre	N° Alumnos
1	3°	2012	T12110	Bacteriología	6	007895	EPTM	Lic. Pareja Cuadros Elizabeth Irene	I	2
2	3°	2012	T12111	Parasitología	5	098388	EPTM	Lic. Sevilla Andrade Carlos Raúl	II	4
3	3°	2012	T12114	Inmunología Clínica	4	077909	EPTM	Lic. Alva Betalleluz Pilar Fernanda		8

*Aprobada en la Novena Sesión Ordinaria Virtual de Consejo de Facultad de fecha 16 de mayo de 2022  
Transcripción literal del audio*

Expediente recibido en el Vicedecanato 21-4-2022

**DR. PODESTÁ:** ¿Si hubiera alguna observación de estas designaciones?, queda aprobado.

**ACUERDO N°092-SO-2022:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DESIGNACIÓN DE DOCENTES RESPONSABLES DE ASIGNATURAS 2021 EN VÍA DE REGULARIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MICROBIOLOGÍA MÉDICA; SEGÚN RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

### **2.13 CREACIÓN DE DIPLOMATURA Y PLAN CURRICULAR**

**Oficio N°000563**, el Vicedecano de Investigación y Posgrado, remite con opinión favorable la propuesta de **Creación y el Plan Curricular de la Diplomatura en Endocrinología en Ginecología y Obstetricia**, de la Sección Educación Médica Continua de la Unidad de Posgrado, cuenta con la aprobación del Comité Directivo de la Unidad de Posgrado y Comisión Permanente de Evaluación Curricular y Coordinación Académica, por lo que, solicita autorizar su aprobación en el Consejo de Facultad y se emita la resolución decanal que corresponda. (Se remite la relación al correo electrónico).

Expediente recibido en el Vicedecanato 22-4-2022

**DR. PODESTÁ:** ¿Alguna observación?, queda aprobado.

**ACUERDO N°093-SO-2022:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CREACIÓN Y EL PLAN CURRICULAR DE LA DIPLOMATURA EN ENDOCRINOLOGÍA EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIDAD DE POSGRADO.

### **2.14 PROGRAMACION DE ASIGNATURAS 2022-I**

**Oficio N°00056**, la Directora de la Escuela Profesional de Nutrición, remite para aprobación la Programación de asignaturas a dictarse en el semestre académico 2022-1. (Se remite la relación al correo electrónico).

Expediente recibido en el Vicedecanato 22-4-2022

**DR. PODESTÁ:** ¿Hay alguna observación?, queda aprobado.

**ACUERDO N°094-SO-2022:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PROGRAMACIÓN DE ASIGNATURAS 2022-I DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN.

### **3. INFORMES.**

**DR. PODESTÁ:** Pasamos a Sección informes, ¿Algún informe que deseen dar algún consejero, directores?

**DRA. QUINTANA:** Buenos días, ¿Pudiera dar un informe por favor?

**DR. PODESTÁ:** Como, no.

**DRA. QUINTANA:** Si, buenos días a todos, informar que este año se ha llevado a cabo por primera vez el examen nacional de estudiantes de nutrición y los resultados los hemos obtenido el día trece de abril y en este examen de nutrición obtuvo el segundo y tercer puesto, bueno desde el segundo hasta el puesto veinte siete los ocupan los estudiantes de nutrición, tenemos el caso del segundo lugar ha sido obtenido por el interno Mariano Gallo Ruelas, él es miembro del Comité de Gestión de la Escuela y el tercer lugar lo obtuvo el interno Henry Valladares Kuniyoshi que es miembro del Comité, del Consejo de Facultad, entonces ellos obtuvieron estos puestos entre ochocientos sesenta y tres postulantes ¿no? participantes al examen del ENAN, nosotros desde la Escuela estamos muy contentos y satisfechos con el esfuerzo de todos ellos, para ser el primer examen, que ha sido bien llevado y se ha contado con la participación y la asesoría de un consultor y esos son los resultados que queríamos nosotros informar y bueno agradecerles a los internos por esta alegría que nos dan, el primer puesto no lo obtuvimos por un punto, pero estamos muy contentos con los logros de los jóvenes, porque es un esfuerzo grande, que ellos han logrado tener estos puestos entre ochocientos sesenta y tres participantes, eso es lo que queríamos informar, estimado Señor Decano. Como también manifestar que el día de ayer se llevó a cabo la ceremonia de recepción a los ingresantes de 2022, con su participación, muchísimas gracias, Señor Decano, de los señores Vicedecanos, ha sido una recepción muy interesante, al punto que han quedado entusiasmados los jóvenes y de tal forma que el CEN les está organizando para mañana una reunión acá en la Escuela para que los jóvenes se conozcan un poco más. Eso es lo que quería informar muchísimas gracias.

*Aprobada en la Novena Sesión Ordinaria Virtual de Consejo de Facultad de fecha 16 de mayo de 2022  
Transcripción literal del audio*

**DR. PODESTÁ:** Muchas gracias Dra. Margot, y nuestras felicitaciones a toda la Escuela de Nutrición y a los alumnos por el segundo puesto a nivel general y también por los primeros puestos de los alumnos en especial a nuestro consejero Henry Valladares, esperemos que el próximo año poder tener la posibilidad de tener el primer puesto en todas las Escuelas, creo que eso es un anhelo que todos queremos y esperemos poderlo hacer con el esfuerzo de todos, docentes, estudiantes y también trabajadores. Gracias.

**DRA. QUINTANA:** Gracias, así será.

**DR. PODESTÁ:** ¿Algún informe adicional?

**DR. SANDOVAL:** ¿Puedo dar un informe Señor Decano?

**DR. PODESTÁ:** Como, no Dr. Sandoval adelante.

**DR. SANDOVAL:** Gracias, muy buenas tardes, Señor Decano, señora Vicedecana y miembros del Consejo de Facultad, para informar al igual que la que la Escuela de Nutrición, la Dra. Margot Quintana, nosotros en Tecnología Médica tenemos la recepción el día de mañana, debemos resaltar que este proceso de recepción de los ingresantes es una iniciativa del Señor Decano y del decanato, Tecnología Médica mañana a las nueve tiene esta reunión con los ingresantes. En segundo lugar, para informar que hemos recibido el día de hoy una comunicación respecto al internado, el problema que tenemos en el MINSA nos informa de que no se va a iniciar el internado el primero de mayo como estaba programado por problemas del Ministerio de Economía y Finanzas, así que nos han informado lamentablemente esa noticia y que va a salir una nueva normatividad con nuevas fechas, gracias, Señor Decano.

**DR. PODESTÁ:** Bueno al respecto yo quisiera informar que el día de ayer con los presidentes nos hemos reunido con los presidentes de todas las aspes, nutrición, obstetricia, odontología, psicología, enfermería y el día de hoy va circular un pronunciamiento de las aspes en la cual mostramos pues nuestra extrañeza y la mezquindad del Ministerio de Economía de no querer pagar lo estipendios a todos los internos de la ciencia de la salud y tampoco considerar el seguro contra accidentes de trabajo, entre otras cosas, asimismo en ese pronunciamiento estamos considerando también por qué no se está volviendo a la presencialidad y manifestar claramente que la salud es una inversión no es un gasto y que estamos invocando a todos, al Presidente de la República, al Presidente del Consejo de Ministros, Ministerio de Economía, etc., para que tome cartas en el asunto y se dé también un decreto de urgencia como hace dos años para el pago de todos los estudiantes de la Ciencias de la Salud, eso está saliendo probablemente este ya saliendo dentro de una media hora el pronunciamiento de todas las aspes, muy bien, si no hay más informes, pasamos a la sección pedidos.

#### 4. **PEDIDOS**

**DR. PODESTÁ:** ¿Algún pedido?

**DR. SANDOVAL:** Señor Decano me permite

**DR. PODESTÁ:** Si claro Dr. Sandoval

**DR. SANDOVAL:** Gracias, disculpe que no prenda la cámara estoy aquí en la Universidad y no tengo buena comunicación de internet. En Tecnología Médica en este periodo de vacaciones, bueno en enero y febrero, los que estamos activos hemos tenido lamentablemente el fallecimiento de dos docentes por infarto agudo de miocardio, uno de ellos lamentablemente fue durante una sustentación de Tesis de pregrado en la cual estuve presente, los docentes de Tecnología Médica se han comunicado con nosotros, con la dirección, esta preocupación y solicitar por su intermedio Señor Decano y Señores Miembros del Consejo de Facultad se pueda hacer una campaña de salud para los docentes, ya sea aquí en San Fernando o en la Clínica Universitaria donde se haga un control de salud general en salvaguarda justamente de la salud de nuestros docentes, dos docentes de 50 con infarto, un mes seguido de otro, no es usual, entonces es nuestra preocupación y hacemos ese pedido, muchas gracias Señor Decano.

**DR. PODESTÁ:** Dr. Sandoval creo que a través de la Unidad de Bienestar podríamos hacer una campaña efectivamente con profesionales de la salud, tenemos un tópico ahora que ha sido renovado, contamos con equipo de cardio, creo que es importante y creo que sobre todo la Escuela de Nutrición podría apoyar un poco en comidas saludables, alimentación saludable y en general creo que sería importante también sobre todo en estos dos años que se ha vivido una época muy sedentaria y todos hemos adquirido unos kilos más de peso y que esto evidentemente puede condicionar lo que ha pasado lamentablemente con dos docentes de la Escuela de Tecnología Médica. Gracias

Dr. Sandoval.

**MG. PANDURO:** De acuerdo Doctor.

**DR. PODESTÁ:** Yo creo que entre la profesora Anita Lujan, la Escuela de Nutrición y también las otras Escuelas, puedan hacer una campaña para lo que significa al menos control de presión, colesterol, control de glucosa, electrocardiograma que son muy importantes para los docentes que así requieren ¿no? Creo que sería interesante esta medida y ayudaría mucho. A ver para el próximo Consejo que no pase de este mes podamos tener alguna propuesta para poder ser aprobada por Consejo de Facultad ¿Miluska Ramírez tiene un pedido también?

**ALUMNA MR. RAMIREZ:** Si buenas tardes a todos y todas. El pedido es básicamente para los residentes que están cursando el último año de especialidad dado que de acuerdo al reglamento de posgrado nosotros tenemos que rendir un examen de suficiencia de otro idioma que no es el español, entonces hubo un primer corte para dar el examen que se coordinó con la Escuela de lengua creo, entonces el problema es que las fechas han sido muy limitadas y me parece que solamente fueron cinco y tomando en cuenta que somos cerca de 500 residentes en verdad ha sido muy difícil que podamos rendir el examen en esas fechas, adicionalmente hay una limitación incluso con la inscripción para poder elegir la fecha del examen, puesto que el formulario que brinda la Facultad solamente contempla maestría, doctorado, posgrado y no contempla ningún ítems para residentes, entonces creo que partiendo de ahí ha habido serias de dificultades para poder inscribirnos también, el pedido es de que por favor se pueda coordinar de forma más eficiente el tema de las inscripciones y también que se puedan aperturar más fechas para los residentes y que podamos cumplir este requisito antes del mes de junio que es que culminamos el residentado.

**DR. PODESTÁ:** Dra. Miluska es con la Escuela de Lingüística ¿no?

**ALUMNA MR. RAMIREZ:** Si Doctor, entonces en realidad de parte de ellos un poco la falta de ítems para poder inscribirnos y de fechas sobre todo que son muy poquitas

**DR. PODESTÁ:** Ya voy a conversar con el Decano el Dr. Gonzales Pino de la Facultad de Letras que depende justamente de lingüística, para que se den las facilidades del caso ¿no? o alguna alternativa adicional, ok.

**ALUMNA MR. RAMIREZ:** Muchas gracias

**DR. PODESTÁ:** Bien ¿Algún pedido adicional? Bueno, no habiendo pedidos, tampoco Orden del Día. Siendo las doce y treinta y seis damos por finalizada la Octava Sesión Ordinaria Virtual del Consejo de Facultad del 27 de abril, muchas gracias a todos ustedes por su presencia y nos vemos entonces el próximo mes con el primer Consejo del mes de mayo que lo daremos a conocer como siempre los días miércoles.